

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIAN ASSIST & ALPHAMERCADEO C.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Tulcan, el día de hoy martes (12) de marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía situada en Av. Manabi No. 61020 y Bolivia. Edif. Navegante ofic. 208 con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la **COMPAÑÍA ECUATORIAN ASSIST & ALPHAMERCADEO C.A** Se encuentran presentes en calidad de invitada la Comisaría de la compañía. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUATORIAN ASSIST & ALPHAMERCADEO C.A, con el fin de tratar puntos del orden día los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 3) Conocer y aprobar el informe de comisario por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y ratificarla en sus funciones por un año más.**
- 4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.**

Dirige la reunión en calidad de Presidente el Sr. Christian David Velasco Poveda y actuando como Secretario el señor Wilson Rene Mena Chamorro, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUATORIAN ASSIST & ALPHAMERCADEO C.A. La Presidencia dispone que a continuación se inicie el **Primer Punto del Orden del día.- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.** Solicita la palabra el señor Wilson Rene Mena Chamorro, Gerente General actual quien procede a dar lectura del informe económico correspondiente al año 2017, aclarándose que para aquel entonces no estaba frente a la administración. Concluida su lectura es sometido a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones**

pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.

La Presidencia dispone se dé inicio al **Segundo punto del Orden del día: 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.** Solicita la palabra el señor Wilson Rene Mena Chamorro – Gerente General, quien da a conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Manifiesta que la empresa no tuvo operación alguna en este segundo año de constituida la empresa. Con base a esta explicación el Señor Accionista Christian David Velasco Poveda propone se apruebe los referidos estados financieros. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaría la Junta General de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve: **a) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Tercer Punto del Orden del día: 3) Conocer y aprobar el informe de comisario por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se la ratifique un año más en sus funciones.** Solicita la palabra la señorita Comisaria invitada quien procede a dar lectura de su informe por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Concluida su intervención solicita la palabra el Sr. Christian David Velasco Poveda, quien propone sea aprobado. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación, verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **a) Aprobar el informe de comisario por el período económico comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto Punto del Orden del día: 4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.** Solicita la palabra el Señor Accionista Wilson Rene Mena Chamorro, quien manifiesta que la compañía en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, no presentó utilidad alguna en el segundo año de constitución de la empresa. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **a) Aprobar la NO distribución de las utilidades generadas en el periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone un receso de sesenta minutos a fin de que por secretaria se levante el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 16h00 horas, para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma.



WILSON RENE MENA CHAMORRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



CHRISTIAN DAVID VELASCO POVEDA
ACCIONISTA-PRESIDENTE

